

# Informe AND de COFE

12 de junio de 2023

Se reúne la Asamblea de Delegados a las 13:00 hs en local de COFE.

Se aprueba acta anterior.

## 1-Informe sobre RRCC

En las comisión de Estado y Presupuesto y la Dirección de COFE se viene trabajando el articulado a presentar por parte de la confederación. Se trabaja sobre 4 ejes:

\*Regularizaciones; sobre todo en MEC, MIDES y MGAP.

\*Temas salariales; aumento de la prima por antigüedad, aumento del pago de la licencia no gozada al jubilarse.

\*Jornada laboral de 6 hs.

\*Derechos funcionales; servicios de prevención en salud, licencias especiales de cuidados, beneficio de lentes para hijos.

Esto es lo que llevará COFE como propuestas.

Se pidió el consejo superior tripartito para poder concretar acuerdos previos y así tratar de ingresar artículos en común con el poder ejecutivo.

## 2-Reestructuras.

Ya se pudo modificar la redacción del decreto reglamentario para que las listas de “excedentarios” no sean obligatorias. El plazo que estipulaba que había tiempo hasta el 9 de junio para iniciar el expediente en ONSC, se aplaza hasta el 11 de setiembre. Queda estipulado que los Incisos pueden solicitar que se los exceptúa de cumplir con el tope de créditos, pero depende del MEF si autoriza o no.

Es importante la participación de las bases en estar atentos y dar seguimiento a los procesos, con el apoyo de COFE, para poder definir en cada UE lo que el sindicato entiende mejor.

Se pasa a votar el apoyo de la asamblea para poder seguir dando trámite a la negociación con estos criterios que se explicitan.

Se vota afirmativo (unanimidad).

## 3-Evaluación de desempeño.

La ONSC presentó una propuesta para modificar el reglamento actual. COFE plantea que lo mejor es evaluar mediante “plan piloto”, aplicado a algún lugar particular, sin modificar las condiciones actuales, y así poder evaluar en la realidad lo que plantea el Ejecutivo.

## 4-Carrera administrativa.

Hay una propuesta de ONSC sobre implementar una modificación a toda la Adm Central. Hay muchas incógnitas y se ha negociado su contenido en muchos aspectos. A la fecha no hay una propuesta final definida, hay hasta contradicciones en la interna del gobierno. Lo que se ha negociado hasta ahora implicaría: un régimen horario de 7 hs; una tabla salarial con mínimos y máximos pero sin valores definidos ni grados definidos aún; la tabla salarial se negociaría con el futuro gobierno; no habría más escalafones, pasarían a ser tres ramas de tareas. Lo que el Ejecutivo está haciendo es negociar todo en un “paquete”, y tratar de

lograr un acuerdo previo. Dentro de la negociación está el reglamento final de las licencias por enfermedad.

En base a todo lo expuesto, el Consejo Directivo de COFE solicita aval para continuar negociando estos aspectos, en base a estos ejes. Cuando haya una redacción final de la propuesta del ejecutivo se convocará una nueva AND.

Se vota y sale por amplia mayoría (5 abstenciones). ATEC se abstiene.

5-Paro general del PIT-CNT.

Se baja informe de posible paro general de 24 hs a definir mañana en la Mesa Representativa. El paro sería el 27 de junio. Se enumeran algunos hechos y se evalúan posibles escenarios, viendo la mejor manera de movilizar y prever otros posibles pasos de lucha.

EL CD de COFE plantea intentar definir un paro parcial, pero si no hay mayorías acompañar el paro de 24 hs, y solicita aval a la AND para llevar adelante la propuesta.

Se vota y se apoya la estrategia por amplia mayoría (1 abstención). ATEC se abstiene.

Se define mantener la AND en asamblea permanente a la espera de definiciones de cara al articulado de la RRCC y posibles acuerdos.

Siendo las 16:00 se pasa a cuarto intermedio.

Delegado por ATEC: Ricardo Larraya